

PROGRAMA 46KA

C11.I01 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. **I+D+i+DIGITALIZACIÓN**

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Modernización de las Administraciones Públicas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Las Administraciones Públicas tienen un papel fundamental en el buen funcionamiento de la economía: la prestación eficiente de los servicios públicos y su potencial tractor sobre la transformación del tejido productivo supone un factor fundamental de productividad, de crecimiento y bienestar, impulsando la innovación y contribuyendo de forma decisiva a la transformación del conjunto de sectores. Por ello, la modernización del conjunto de agentes del sector público, mediante su digitalización, la renovación de su equipamiento con principios de eficiencia energética, y la modernización de procesos, además de la capacitación del conjunto de empleados públicos, son objetivos importantes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, recogidos de forma transversal en el mismo y de forma específica en el componente 11.

Dentro de dicho componente 11, este programa tiene como objetivo los aspectos de digitalización de la Administración.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El objetivo estratégico del componente 11 relacionado con este programa es “Digitalización de la Administración y procesos”. Dicho objetivo desarrolla una serie de objetivos operativos, estructurados en los siguientes:

- Servicios digitales eficientes, seguros y fiables: desarrollar servicios públicos digitales más inclusivos, eficientes, personalizados, proactivos y de calidad para ciudadanos, empresas y empleados públicos.

- Administración guiada por datos: este componente debe permitir transformar a la Administración Pública española en una Administración “guiada por los datos”, en la cual la información de los ciudadanos y personas jurídicas se utiliza para diseñar políticas públicas

alineadas con la realidad social, económica y territorial de España, así como para la construcción de una experiencia ciudadana disruptiva de los servicios públicos.

– Democratización y universalización del acceso a las tecnologías emergentes: este componente tiene que permitir desarrollar servicios activos e infraestructuras comunes que permitan a todas las Administraciones sumarse a la revolución tecnológica que está suponiendo la irrupción de la inteligencia artificial, analítica de datos o blockchain.

– Modernización integrada del funcionamiento de las Administraciones Públicas: este componente debe permitir mejorar la atención a la ciudadanía y contribuir activamente al éxito de las políticas públicas destinadas a las grandes transformaciones de España apoyándose, entre otras herramientas, en el teletrabajo y en la cooperación territorial.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

La digitalización de la Administración Pública española contempla tres tipos de actuaciones al nivel del Estado, que podrían ser replicadas e integradas por las Administraciones Públicas territoriales:

4.1. Administración orientada al ciudadano

Esta inversión está dirigida a la mejora de los servicios públicos digitales que se prestan a los ciudadanos y empresas, mejorando la usabilidad, utilidad, calidad, accesibilidad, etc.; permitiendo desplegar gran parte de las actuaciones previstas en el eje 5 transformación digital del sector público de la Agenda España Digital 2025. Las actuaciones a desarrollar son:

– App Factory (Servicio de factoría para el desarrollo de App) que permita acercar los servicios públicos digitales a la ciudadanía.

– Mejora de la experiencia de usuario del ciudadano para el desarrollo de servicios públicos proactivos, universales, usables y accesibles.

– GobTechLab (Servicio de Innovación Tecnológico de la Administración General del Estado), que permita innovar en servicios y tecnologías a disposición para el sector público, así como desarrollar un tejido empresarial alrededor del mismo.

– Nuevo modelo de identidad digital que permita, entre otros, evolucionar e impulsar el nodo eIDAS español.

En 2023, dentro de estas actuaciones, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

– Medida 1. App Factory.

➤ Lanzamiento de la App Cita Previa e implementación de las funcionalidades de Notificaciones y Registro Electrónico.

- Medida 2. Mejora de la experiencia de usuario del ciudadano.
 - Plataforma tecnológica de asistentes virtuales: Puesta en funcionamiento de las infraestructuras y servicios comunes a todas las Administraciones Públicas en la DEHU.
- Medida 4. Nuevo modelo de identidad digital.
 - Cartera Digital: Puesta en funcionamiento del modelo de referencia de cartera digital europea (fase 2).

4.2. Operaciones Inteligentes y Gobierno Del Dato

Con respecto a las Operaciones Inteligentes, esta inversión persigue mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios y procesos de gestión/tramitación de las Administraciones Públicas, a través de la utilización de tecnologías de automatización inteligente, permitiendo desplegar gran parte de las actuaciones previstas en el eje 5 Transformación digital del sector público de la Agenda España Digital 2025.

Para ello, se desarrollará un servicio transversal de automatización inteligente con diferentes componentes:

- Se habilitará una infraestructura transversal para alojar y ejecutar automatismos desarrollados por las diferentes Administraciones Públicas, facilitando la sostenibilidad y la creación de sinergias.
- Se creará un servicio que permitirá desarrollar automatizaciones reutilizables y/o con alto impacto sobre la plataforma anterior.
- Se desarrollarán herramientas que permitan digitalizar el flujo la tramitación de los expedientes de contratación, así como herramientas basadas en analítica de datos e Inteligencia Artificial que faciliten la gestión de los servicios.

En particular cabe destacar dos iniciativas singulares que se abordarán dentro de este proyecto:

- eProcurement: para desarrollar herramientas que permitan digitalizar la tramitación de los expedientes de contratación pública.
- Ayudas y subvenciones: se propone desarrollar una solución específica de gestión de ayudas y subvenciones que, entre otras funcionalidades, permita configurar de forma sencilla los procesos de baremación y concesión, así como la prevención del fraude utilizando inteligencia artificial.

Con respecto al Gobierno del Dato, esta inversión tiene como objetivo la gestión eficiente y transparente de los datos por parte de ciudadanos y empresas, así como el desarrollo de servicios públicos basados en datos. Asimismo, esta iniciativa tiene relación con

el componente 16 de Inteligencia Artificial y contribuirá, en esta misma línea y de manera sustancial, a desarrollar la economía del dato y la Inteligencia Artificial en España (eje 9 de la Agenda España 2025).

Este modelo estará basado en las directrices definidas por la Oficina del Dato perteneciente a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, y tendrá en cuenta las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de datos.

El objetivo es disponer de un dato de calidad, seguro, que cumpla con las normas de protección de datos y fomente la transparencia y su accesibilidad. Y al mismo tiempo, incentivar la innovación y experimentación en el uso de datos en la Administración mediante el desarrollo de un marco de acción para instrumentar modelos de compartición y transferencia de datos.

En 2023, dentro de estas actuaciones, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

– Medida 5. Servicio de automatización.

➤ Lanzamiento del Centro de Excelencia RPA: realización de trabajos de automatización de proyectos nuevos, como pueden ser los siguientes:

Compra pública (eProcurement): esta iniciativa singular tiene como objetivo proveer soluciones que permitan digitalizar la tramitación de los expedientes de contratación de forma más ágil y eficiente. Se está articulando mediante dos vías:

➤ Centro de Comunicación: la Dirección General de la AGE en el Territorio ha creado el Centro de Comunicación, agrupando los antiguos Gabinetes Telegráficos, para dar servicio a todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la gestión de incidentes y emergencias.

➤ Puesta en funcionamiento de una herramienta informática para la gestión del Centro de Comunicación, que automatice y agilice las comunicaciones entre los diferentes actores que colaboran en la atención de incidentes y emergencias, en las diferentes provincias.

➤ Plataforma de ayudas y subvenciones (e-Grants): Puesta en funcionamiento de todas las funcionalidades de la plataforma.

– Medida 6. Gestión e intercambio transparente de datos.

➤ Data Lake de la AGE: Se pretende lanzar la plataforma del Data Lake de las Administraciones Públicas con el total de los servicios de la plataforma puestos en funcionamiento, así como de las funcionalidades de la misma (carpeta ciudadana + IA + datos.gob).

- Data Lake Sanitario: Puesta en funcionamiento de la plataforma Spain Data Health así como del desarrollo y puesta en marcha de los casos de uso que formen parte de la plataforma de datos de la salud.

- Data Lake Turismo: Presentación ante FITUR 2023 del Espacio de Datos de Turismo así de los casos de uso que soporten esta plataforma.

- Mejora de los sistemas de gestión internos del Dato una vez se haya desplegado el proyecto del Data Lake de la AGE.

4.3. Infraestructuras Digitales y Ciberseguridad

Con respecto a las infraestructuras, esta inversión persigue dotar a las Administraciones Públicas españolas de infraestructuras tecnológicas necesarias para su modernización, permitiendo la disponibilidad en cualquier circunstancia y adaptando la capacidad disponible a las necesidades existentes en cada momento, contribuyendo a desarrollar tanto la conectividad digital como la economía del dato y la Inteligencia Artificial en las Administraciones (Ejes 1 y 9 de la Agenda España 2025 respectivamente).

- Servicio de infraestructuras cloud. Lanzamiento de una nube híbrida, la consolidación de los CPDs de los distintos departamentos ministeriales al nuevo CPD global (reforzando los ya existentes como el centro de Las Rozas en Madrid). Además, se establecerá una mayor participación de España en iniciativas de infraestructura cloud a nivel europeo.

- Puesto de Trabajo Inteligente (Servicio de puesto de trabajo inteligente - moderno, multidispositivo y en movilidad) orientado a la movilidad y la utilización de herramientas colaborativas que permita mejorar la productividad de los empleados públicos.

Por otro lado, con respecto a la ciberseguridad, se establecerá un Centro de Operaciones de Ciberseguridad para toda la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, de protección frente a amenazas de ciberseguridad, que reforzará las capacidades de prevención y reacción ante incidentes de seguridad e incrementará la capacidad de vigilancia y detección de ciberamenazas de un modo centralizado más eficiente que implique un ahorro significativo de dinero, esfuerzo y tiempo. Este centro ayudará a mejorar la seguridad de todas las entidades y facilitará el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad al gestionar la seguridad de todas las entidades de manera centralizada.

En 2023, dentro de estas actuaciones, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Medida 7. Servicios de infraestructuras cloud.

- Servicios de infraestructuras cloud: Pleno funcionamiento de todos los servicios integrados en los CPS de Las Rozas, Moncloa y el Escorial diseñados con los

máximos parámetros de adaptabilidad, flexibilidad, eficiencia, resiliencia, sostenibilidad y gestión eficiente de los recursos energéticos.

➤ Plataforma de orquestación de contenedores: Puesta en marcha de la plataforma de orquestación de contenedores para poder desplegar directamente las aplicaciones de forma eficiente en la nube.

– Medida 8. Puesto de Trabajo Inteligente.

Puesto de Trabajo Inteligente: Dotación de 100.000 equipos, licencias y servicios profesionales avanzados para garantizar la gestión de los servicios públicos por parte de las empleadas y empleados públicos a distintas entidades de la Administración General del Estado.

– Medida 9. Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

Centro de Operaciones de Ciberseguridad: Incorporación de 90 entidades de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos al Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(millones de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo	--	336,00	386,10	233,39	--	--	--	955,49
Otra financiación	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	--	336,00	386,10	233,39	--	--	--	955,49

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Hito / Objetivo	Nombre	Indicador Hito	Indicador Objetivo	Fecha	Descripción
Hito	Seguimiento del PRR y la ejecución contable del gasto Interconexión de las plataformas nacionales de contratación pública.	Las Administraciones Públicas centrales y regionales proporcionan certificados firmados que confirman las funcionalidades de la plataforma.		T4-2023	Mayor interconexión (intercambio de datos) entre todas las plataformas de contratación pública existentes (Administración central y regional); al menos 142 campos de datos abiertos y 52 datos agregados en la plataforma de la Administración central.
Objetivo	Adjudicación de proyectos de apoyo a la transformación digital de la Administración General del Estado.		958,10 M€	T4-2023	Publicación en el BOE o en la plataforma de contratación pública de la adjudicación de al menos 958,8 Millones EUR en proyectos que abarquen los siguientes ámbitos: Transformación digital en términos de proactividad, movilidad, experiencia del usuario; Transformación digital en términos de automatización y Administración Pública centrada en los datos; Transformación digital en términos de infraestructuras físicas y lógicas y programas informáticos; Transformación digital en términos de ciberseguridad.
Hito	Finalización de proyectos de apoyo a la transformación digital de la Administración General del Estado.	Certificados firmados por la autoridad competente que certifiquen que los proyectos han sido finalizados y están operativos.		T4-2025	Finalización de los proyectos adjudicados en consonancia con el objetivo anterior.

7. CENTRO GESTOR RESPONSABLE

- Secretaría General de Administración Digital.